

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>MODELO INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO: GFRA-F-59
			VERSIÓN: 01
			FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
			PÁGINA: 1 de 2

<b>Informe N°:</b>	5	<b>Fecha presentación:</b>	1 DE JUNIO DE 2026	<b>Tipo de informe:</b>	Parcial: <input checked="" type="checkbox"/> Final: <input type="checkbox"/>
<b>Contrato N°:</b>	GN 1116-2026	<b>Modificadorio N°:</b>	-	<b>Periodo del informe:</b>	Mayo de 2026
<b>Contratista:</b>	YULI ALEXANDRA SOLARTE ACOSTA		<b>Cedula N°:</b>	1087046003	
<b>Objeto:</b>	El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: Prestación de servicios profesionales especializados como ABOGADO (A) para apoyar en el trámite de los asuntos que deban ser atendidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario con Funciones de Instrucción del Departamento de Nariño. Lo anterior de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.				

**ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
1. Apoyar en el impulso, seguimiento y verificación del cumplimiento de la etapa de Instrucción dentro del proceso disciplinario, respecto de los asuntos que le sean asignados por el supervisor.	N/A	
2. Apoyar el impulso procesal en etapa de indagación previa e investigación disciplinaria de los asuntos que le sean asignados, y llevar control estricto de las actuaciones adelantadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auto por medio del cual se ordena Apertura de la indagación previa No. 070-2026.</li> <li>Auto de cierre de investigación No. 191-2023.</li> <li>Auto por medio del cual se ordena Apertura de la investigación disciplinaria No.183-2025.</li> <li>Auto por medio del cual se ordena Apertura de la indagación previa No. 082-2026.</li> <li>Auto por medio del cual se ordena el cierre de la investigación N. 162-2025.</li> <li>Auto por medio del cual se ordena la apertura de indagación No. 093-2026.</li> </ul>	
3. Apoyar en la proyección de actos administrativos, respuestas a derechos de petición, consultas y PQRs	N/A	
4. Apoyar en la representación en Conciliación Prejudicial bajo requerimiento y autorización expresa por parte del supervisor	N/A	



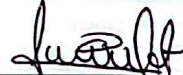

# MODELO INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: GFRA-F-59

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN:  
07/03/2024

PÁGINA: 2 de 2

5. Ejercer la representación Judicial del Departamento de Nariño en las Acciones de Tutela que le sean asignados por el supervisor, previo otorgamiento del poder por parte de la jefatura de la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la normatividad vigente aplicable o que regule el caso y con observancia del Manual de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento de Nariño.	N/A	
6. Apoyar jurídicamente en la contestación y demás actuaciones que se surtan dentro del trámite de las acciones constitucionales de tutela, ello respecto de aquellos asuntos relacionados con las funciones y/o programas propios de esta dependencia.	N/A	
7. Realizar el cargue de información en las bases de datos o software de gestión de los procesos disciplinarios.	N/A	
8. Apoyar las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario con funciones de Instrucción	N/A	
9. Las demás que sean concertadas con del supervisor, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR</b>		
<b>CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>		
En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.		
<b>CONTRATISTA</b>	<b>FIRMA</b>	
YULI ALEXANDRA SOLARTE ACOSTA		
<b>VO.BO. SUPERVISOR</b>	<b>FIRMA</b>	
JACOBO SANTACRUZ MIRANDA Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario Con funciones de Instrucción		

PROCESO ASOCIADO:  
GESTIÓN FINANCIERA

DEPENDENCIA ASOCIADA:  
SECRETARÍA DE HACIENDA